

En el Recinto Legislativo de San Lázaro, siendo las diez horas del día veintiuno de febrero de dos mil diecisiete, el diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), da la bienvenida a las diputadas y diputados y solicita a la secretaria, informe si existe el quorum necesario para dar inicio a la 5ª. Reunión Extraordinaria de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.-----

El diputado Secretario, Edgar Romo García (PRI), informa a la Presidencia que hay un total de ocho diputadas y diputados integrantes de esta Comisión. Comenta que hay quórum. ----

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), informa que se abre la 5ª. Reunión Extraordinaria de conformidad al artículo 167 del Reglamento de la Cámara de Diputados y solicita a la Secretaría dar lectura del orden del Día, y proceder a consultar si se aprueba.---

El diputado Secretario, Edgar Romo García (PRI), da lectura del orden del Día: 1) Registro de asistencia y declaración de quórum; 2) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día; 3) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 4) Clausura y cita para la próxima reunión. -----

El diputado Secretario, Edgar Romo García (PRI), consulta a los presentes si es de aprobarse el orden del Día, y solicita que lo manifiesten levantando la mano. (Votación). Informa mayoría por la afirmativa.-----

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), señala que ha sido aprobado el orden del día y que el siguiente punto del orden del día es el que se refiere al dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

ACTA DE LA 5ª. REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS
21 de febrero de 2017

Mexicanos, anteriormente circulado y que por economía parlamentaria se somete a consideración, discusión y aprobación en su caso.-----

El diputado Secretario, Edgar Romo García (PRI), consulta en votación económica si se dispensa la lectura al dictamen circulado, y solicita que lo manifiesten levantando la mano. (Votación). Informa mayoría por la afirmativa.-----

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), agradece al diputado secretario, e informa que se dispensa la lectura del dictamen, mismo que se encuentra a discusión y pregunta si algún diputado desea hacer uso de la voz. Concede la palabra al diputado Rogerio Castro Vázquez (MORENA). -----

El diputado Rogerio Castro Vázquez (MORENA), agradece y comenta que desea hacer una observación en cuanto a la técnica jurídico-legislativa en el primer punto del único artículo, donde el comenta que se emitieron varios capítulos recorridos. Señala que propone que mediante la intervención de la Mesa Directiva se puede subsanar esta observación, con el propósito de que no se tenga que regresar por este motivo, a la Cámara de Senadores. -----

El diputado Rogerio Castro Vázquez (MORENA), propone que se adicione en un nuevo artículo 15, un nuevo capítulo 10 denominado del defensor de audiencia, conformado por los artículos del 29 al 33, recorriéndose el resto de los capítulos y artículos, pero conservando texto y orden y se crearía el capítulo 12 denominado “De la Transparencia, Rendición de cuentas y archivos del Canal.-----

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), agradece y otorga la palabra al diputado Secretario, Edgar Romo García (PRI).-----

El diputado Secretario, Edgar Romo García (PRI), comenta que desea hacer una adición a



CÁMARA DE DIPUTADOS
LIII LEGISLATURA

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

ACTA DE LA 5ª. REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS
21 de febrero de 2017

los considerandos del dictamen, el artículo 3 de la minuta, establece que el canal es un medio de comunicación del Estado, dependiente del Poder Legislativo y pertenece a la nación y goza de autonomía e independencia.-----

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), agradece y comenta que la observación que comentan los legisladores, viene de origen en la Minuta y que consecuentemente la comisión no está en condiciones de hacer alguna modificación, sin que regrese de nueva cuenta a la Cámara de Senadores, comenta que existe la facultad expresa en el Reglamento de la Cámara de Diputados, para que la Mesa Directiva pueda hacer modificaciones de forma y redacción y de estilo, a los proyectos de dictamen que se entreguen. -----

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), señala que con fundamento en el artículo 189, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados, pide a la Secretaría consulte, si el asunto está suficientemente discutido.-----

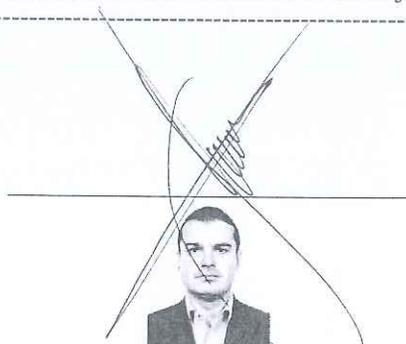
El diputado Edgar Romo García (PRI), comenta que, por instrucciones de la Presidencia, en votación económica solicita a los presentes, indiquen levantando la mano, si el asunto está suficientemente discutido. (Votación). Informa que el resultado de la votación es unánime.-----

El diputado Presidente, Jorge Triana Tena (PAN), comenta que al no haber quien haga uso de la voz y considerando que el asunto está suficientemente discutido, solicita a la Secretaría proceder a recoger la votación de manera económica del proyecto de Dictamen antes mencionado.-----

El diputado Secretario, Edgar Romo García (PRI), señala que por instrucciones de la Presidencia, en votación económica, solicita a los presentes, manifestar el sentido de su voto. (Votación) Informa a la Presidencia, mayoría por la afirmativa.-----

ACTA DE LA 5ª. REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS
21 de febrero de 2017

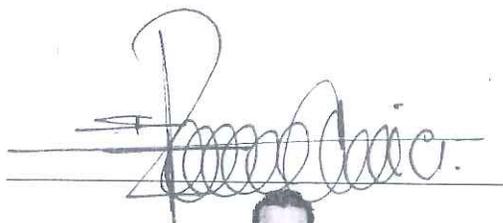
Firmamos para constancia la presente ACTA, las diputadas y los diputados que integramos la Junta Directiva de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la LXIII Legislatura; durante el desarrollo de nuestra Décima Reunión Ordinaria de Trabajo, de fecha martes 28 de marzo de 2017. Damos Fe. -----



Jorge Triana Tena, Presidente



, Distrito Federal (Ciudad de México)



Edgar Romo García, Secretario y
Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional



, Nuevo León



Cristina Sánchez Coronel, Secretaria



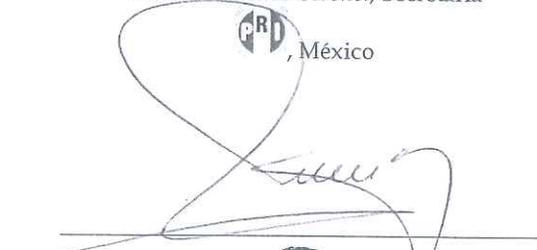
, México



Santiago Torreblanca Engell, Secretario



, Distrito Federal (Ciudad de México)



Francisco Martínez Neri, Secretario; Coordinador
del Grupo Parlamentario del Partido de la
Revolución Democrática; y Presidente de la Junta
de Coordinación Política



, Oaxaca



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

ACTA DE LA 5ª. REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS
21 de febrero de 2017



Jesús Sesma Suárez, Secretario; y Coordinador
del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México



Jalisco